

POLICIA



EUROPOL
Estructura y
funciones

MENORES:
¿delincuentes o
víctimas?

CONCIERTO DE NAVIDAD

Concierto conjunto del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil



CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTIVOS DEL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA:

Director Adjunto Operativo,
Subdirector General Recursos Humanos,
Subdirector General de Gestión Económica,
Técnica y Documental
y Jefa de la Unidad de Coordinación.

DIRECTOR:

José Cabanillas Sánchez

REDACCIÓN:

Miguel Vega, Daniel Moreno

FOTOGRAFÍA:

Fernando López y Alfonso Hernández.

MAQUETACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO:

Javier Benito.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:

Fernando López.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Fernando Barrantes, Eva Soraya Ruiz García, Lidia Cabrera,

Ana Isabel Lacalle Hernández, Rubén Sánchez Hernández,

Eloy M. López García, Ricardo Gutiérrez Giraldo,

Ana Belén Álvarez Viña, Juan Piédrola, Javier Viela

y Ana Cambón Blanco

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN

Y REDACCIÓN:

Rafael Calvo, 33 28071 Madrid

Telfs. 91.435.17.20 y 91.590.04.78

Fax: 91.564.30.22

EDITA:

Dirección General de la Policía

y de la Guardia Civil

IMPRIME Y DISTRIBUYE:

Ibersaf Industrial S. L.

ISSN: 0213-4012. NIPO:126-08-021-7

DEPÓSITO LEGAL: M-7146-1985

POLICÍA no se responsabiliza
necesariamente del contenido de los
artículos y otros trabajos firmados que sólo reflejan la
opinión de sus autores. Se prohíbe la reproducción total o
parcial de los contenidos de esta publicación sin autoriza-
ción previa y expresa del Director de la Revista POLICÍA.

Catálogo General de Publicaciones Oficiales

www.060.es

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Funcionarios del CNP: 17,26 €.

Jubilados, 2ª actividad y alumnos
de nuevo ingreso: 13,42 €.

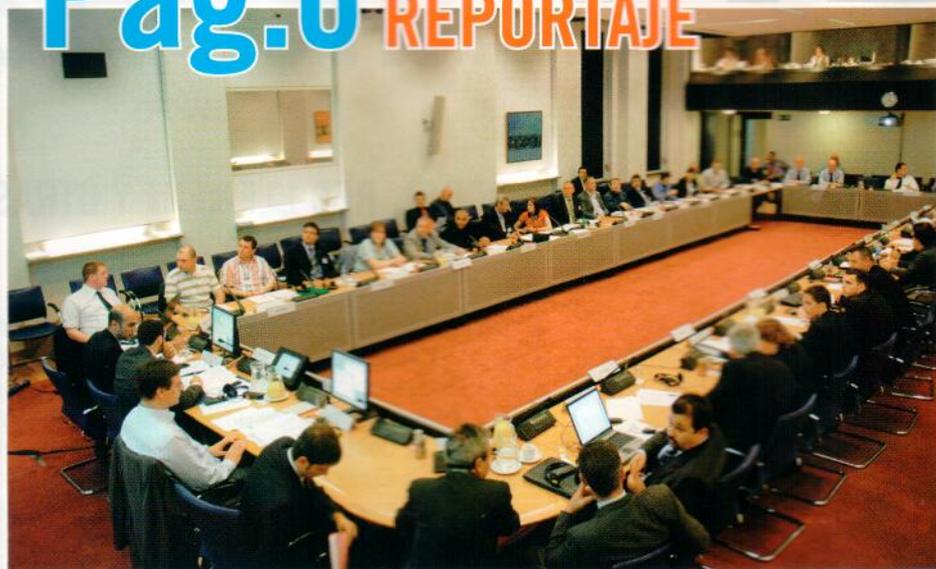
Resto suscriptores: 20,61 €.

Números sueltos: 2,61 €/

Solicitud de boletín de suscripción:

revistapolicia@dgp.mir.es

Pág.6 REPORTAJE



EUROPOL: Estructura y funciones

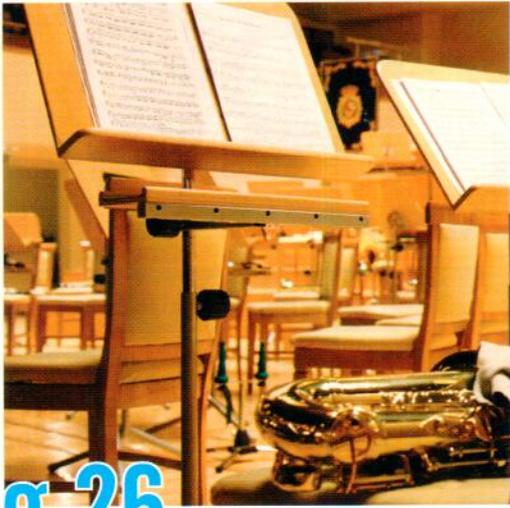
En este reportaje se intenta acercar la actividad de Europol como organismo coordinador de las distintas acciones policiales europeas, en busca de una mayor efectividad que redunde en el servicio a los ciudadanos. En una visión global y luego mediante entrevistas a personas con distintas responsabilidades en Europol, comenzamos una serie de artículos encaminados a aumentar su conocimiento.



Pág.24

JUVENALIA 2008

Suma



Pág. 26

**CONCIERTO
DE NAVIDAD**

**MENORES:
¿delincuentes o
víctimas?**

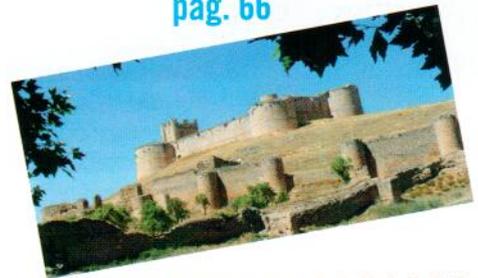
Pág. 36



- **Pág. 28** Tema de interés
- Congreso Policial de Dactiloscopia
- **Pág. 34** Policía Científica
- Guías Caninos en la investigación de incendios
- **Pág. 40** Entrevista
- Emilio Calatayud Pérez.
- Magistrado Juez de Menores de Granada
- **Pág. 44** Tema de Interés
- Derecho Penal e inmigración
- **Pág. 46** Crónicas en azul
- **Pág. 48** Noticias

SECCIONES

- Viajes **pág. 58**
- Motor **pág. 60**
- Cine/Exposiciones **pág. 62**
- DVD **pág. 63**
- Homo digital **pág. 64**
- Libros **pág. 66**



218

DICIEMBRE 2008



CONGRESO POLICIAL DE DACTILOSCOPIA



Desde las pinturas rupestres, la huella de la mano siempre ha sido un signo identificador de la humanidad. Ya en el año 600 a. C., tanto en China como en Japón se utilizaba para firmar contratos o sellar acuerdos. En la sociedad primitiva, a los delincuentes se les hacía una marca de fuego como medio individualizador y ejemplificador que se llamaba tatuaje policial.

Todas estas marcas se utilizaron hasta mediados del siglo XIX, en que desaparecieron con el nacimiento de las doctrinas penales. Tras grandes cambios motivados por el continuo avance de la ciencia, durante las últimas décadas la dactiloscopia ha sido el método principalmente utilizado para la identificación de personas. El estudio comparativo de las impresiones digitales y de las huellas ha llevado a la resolución concluyente de casos judiciales donde tales rastros fueron una evidencia innegable de la presencia de un sujeto determinado en la escena del delito.



El acto de apertura de este Congreso corrió a cargo de Emilio Prieto Andrés, Jefe de la División de Formación (centro), Honorio Ovejero Delgado, Jefe del Centro de Actualización (izquierda) y José M.ª Villarreal Criado, Jefe del Centro de Especialización (derecha).

El Congreso Policial sobre Dactiloscopia celebrado durante los días 28 y 29 de octubre de 2008 en el Salón de Actos de la División de Formación y Perfeccionamiento ha buscado como propósito integral descubrir el beneficio aportado por los nuevos horizontes de la ciencia, compartir experiencias profesionales y aportar conocimientos teóricos y prácticos sobre la investigación de hechos criminales desde una perspectiva científico-policial, medios de prueba y valoración judicial.

Su acto de apertura contó con la presencia de Emilio Prieto Andrés, Jefe de la División de Formación y Honorio Ovejero Delgado, Jefe del Centro de Actualización y Especialización, los cuales realizaron un breve recorrido del concepto de dactiloscopia, así como de la importancia de conocer la investigación científica que se está llevando a cabo desde el año 2002 en la Escuela de Formación de Ávila.

La primera ponencia contó con la participación de Luis Enrique Hernández Hurtado, Jefe del Servicio de Tec-

EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LAS HUELLAS FUE INVENTADO POR JUAN VUCETICH, QUIEN LO UTILIZÓ POR PRIMERA VEZ PARA ESCLARECER UN CRIMEN

nología Identificativa de la Comisaría General de Policía Científica que bajo el epígrafe "*Origen de la dactiloscopia y su trayectoria hasta la actualidad*" inició un recorrido desde el origen de la dactiloscopia hasta la actualidad.

Según sus palabras, la dactiloscopia nace como consecuencia de la preocupación de antropólogos que querían estudiar el ser humano, y cuyo objetivo era estudiar la personalidad física de una manera indubitada.

Desde tiempos inmemoriales, la dactiloscopia se remonta a la antigua Roma, donde utilizaban partes del cuerpo para identificar a las personas, o a la antigua Arabia donde los tatuaban, o a Francia, donde marcaban a los delincuentes. Pero fue Leonardo Vinci, a principios de 1500, quien

comenzó a estudiar al ser humano. Una huella dactilar o huella digital es la impresión visible o moldeada que produce el contacto de las crestas papilares. Depende de las condiciones en que se haga el dactilograma (impregnando o no substancias de color distinto al soporte en que asiente) y de las características del soporte (materias plásticas o blandas, en debidas condiciones). Sin embargo, es una característica individual que se utiliza como medio de identificación de las personas.

El sistema de identificación de las personas a través de las huellas fue inventado por Juan Vucetich, quien utilizó por primera vez el sistema de identificación de huellas para esclarecer un crimen ocurrido en Argentina. Dicho sistema de identificación es

conocido con el nombre de dactiloscopia, que es la ciencia que estudia las huellas dactilares que existen en las yemas de los dedos con el fin de identificar a las personas, la palabra Dactiloscopia se deriva de los vocablos griegos *dáctilos* (dedos), y *copia* (examen), mediante una huella: natural, latente o artificial.

Entre los padres de la dactiloscopia destacan: William Herschel, Edgard Henry, Henry Faulds (estudios sobre huellas de las momias, concibe la ficha decadactilar), Francis Galton ("*Línea de Galton*"), Juan Vucetich (prefiere el sistema dactiloscópico al antropométrico) y Edgard Henry (en 1896 da solución a la clasificación de las huellas digitales, clasificando el sistema dactiloscópico en cinco tipos por letras y subclasificaciones, conocido como "*Sistema Galton-Henry*"). En Sudamérica y parte de Europa se sigue la clasificación de Vucetich, mientras que en Estados Unidos y Gran Bretaña se usa la de Henry.

El sistema de identificación dactilar en España fue creado por el doctor Federico Olóriz Aguilera, quien realizó algunas aportaciones a la dactiloscopia tales como el cambio de nomenclatura, el número de crestas, el ordenamiento de tarjetas en serie continua y la instalación de carpetas-guía.

Es en el sexto mes de vida intrauterina cuando se empiezan a formar las crestas papilares mediante una combinación de factores genéticos y ambientales tales como: líquido amniótico, posición del bebé en el útero materno, movimiento, presión sanguínea y nutrición. La segunda ponencia, corrió a cargo de Raúl Cueto, Jefe de la Sección del SAID de la Comisaría General de Policía Científica, quien bajo el epígrafe "*Descubriendo el nuevo SAID*" reveló las nuevas ventajas del nuevo sistema automático de identificación dactiloscópica y sus métodos de trabajo, destacando entre sus características un mayor automatismo, una mayor fiabilidad de cotejo, mayor capacidad de proceso, integración de múltiples sistemas y presencia de nuevas herramientas de mejora de imagen. A continuación, realizó una comparativa entre el SAID de NEC que destaca por procesar úni-



Luis Enrique Hernández



Esperanza Gutiérrez



Raúl Cueto

camente reseñas decadactilares, con 36.000 cotejos por segundo, imágenes a 500 ppp (puntos por pulgadas) y recuadro de captura de imagen a una pulgada, con el nuevo SAID que destaca por la posibilidad de realizar reseñas no sólo decadactilares, sino también palmares, así como la posibilidad de realizar dos millones de cotejos por segundo e imágenes a 1.000 ppp.

Para la selección del nuevo sistema SAID, fueron invitadas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a participar de forma activa en el diseño del nuevo sistema, donde diferentes empresas tales como Cogent Systems, Sagem y NEC realizaron diversos trabajos de campo que fueron posteriormente presentados y donde finalmente fue seleccionada como candidata la empresa Cogent Systems, quien presentó un sistema de identificación biométrico que engloba: SAID, identificación por iris e identificación facial.

Entre las aportaciones del nuevo SAID se destacó:

- Mayor fiabilidad de cotejo, manteniendo el tiempo de respuesta gracias a los procesadores de comparación, la imagen a 1.000 ppp y la captura de imágenes de 1,5 x 1,5.
- Interoperatividad con la búsqueda automática en países firmantes del Tratado de PRUM (reseñas y huellas) y el envío de transacciones a EURODAC.
- Instalación de nuevos equipos sistema, con 313 estaciones de trabajo, 33 dispositivos móviles y 35 dispositivos de captura de huellas.
- Disponibilidad: las 24 horas al día los 7 días a la semana, en las unidades de Policía Científica, puertos...
- Posibilidad de estudiar la cara palmar de las manos (palmares).
- Instalación de un Registro Maestro que contará con 10 imágenes rodadas y 10 imágenes posadas, por tanto, a cada persona le constarán 20 imágenes en el nuevo SAID.
- Búsqueda de decadactilares: se podrá realizar la búsqueda por los cuatro dedos de mejor calidad, con autoconfirmación por el resto de los dedos y con conexión con CdC (Centro de Control de Datos) y automatismo con Perpol, que permitirá

un flujo de trabajo de identificación rápida.

- Acceso a un tercer nivel de co-tejo (textura) mediante el estudio del grosor de las crestas papilares, el contorno, la ubicación y la forma de heridas, poros, quemaduras, arrugas... a través de una búsqueda automática.

- Dispositivos móviles en los que las personas con señalamientos son incluidas en una "lista negra" que se actualiza mediante la BDSN (Base de datos de señalamientos nacionales) y el SAID.

- Flujo de trabajo de los dispositivos móviles, donde capturan la imagen, se pasa a PDA, se trasmite al sistema SAID y se realiza una búsqueda sobre el sistema y los resultados.

- Dispositivo móvil multifuncional que engloba: identificación por huellas, identificación por iris, identificador en el lugar del crimen e identificador facial.

- Dispositivo LIVESCAN: estación de captura de reseñas dactilares y palmares, que garantiza la calidad de la base de datos.

A continuación, Esperanza Gutiérrez Redomero, Doctora del Instituto de Ciencias Policiales de la Universidad de Alcalá de Henares, bajo el título "La dactiloscopia de hoy. Investigación y divulgación científica", exploró las consecuencias y la importancia de la investigación en dactiloscopia y su adecuada difusión científica, donde a través del estudio de la lofoscopia (estudios de las crestas papilares con fines identificativos) se hizo la siguiente división: dactiloscopia (estudio de los dibujos de las yemas de los dedos de las manos), quiroscopia (estudio de los dibujos de las palmas de las manos) y pelmatoscopia (estudio de los dibujos de las plantas de los pies).

En su estudio, toda cresta papilar debe poseer unas características determinadas tales como persistencia e individualidad para determinar la existencia de los puntos característicos.

Como ejemplo, Esperanza Gutiérrez destacó que cada país utiliza unos puntos característicos como es el caso de España, que usa doce



Luis García



José Gómez-Marín

puntos, Italia usa entre 16 y 17 puntos característicos o EE UU y Canadá que utilizan de 8 a 12 puntos, teniendo en cuenta la opinión de los profesionales en la materia para su determinación.

Pero realmente lo más destacado de su ponencia, fueron los criterios a seguir para que una técnica sea aceptada en un juicio tales como: debe ser una técnica empíricamente compro-

bada, revisable y comunicable, que esté normalizada bajo los mismos estándares de medición, que sea científicamente ajustada y, por último, que se mida el error en la técnica.

A continuación, y bajo la ponencia "El valor de la lofoscopia en la identificación de víctimas de grandes catástrofes", Antonio del Amo Rodríguez, Jefe de la Unidad Central de Coordinación Operativa de la Comisaría General de Policía Científica, vislumbró la evolución de las pautas de trabajo y el protocolo a seguir para la identificación en supuestos de grandes catástrofes.

Destacó que las crestas papilares deben cumplir una serie de características tales como: ser perennes (desde que se forman en el sexto mes de la vida intrauterina, permanecen indefectiblemente invariables en número, situación, forma y dirección hasta que la putrefacción del cadáver destruye la piel), inmutables (las crestas papilares no pueden modificarse fisiológicamente. Si hay un traumatismo poco profundo, se regeneran, y si es profundo, las crestas no reaparecen con forma distinta a la que tenían, sino que la parte afectada por el traumatismo resulta invadida por un dibujo cicatrizal, no se pueden modificar de forma expresa), diversiformes, (pues no se han hallado todavía dos impresiones idénticas producidas por dedos diferentes), comunes a toda la especie humana, imprimibles, clasificables y con una interpretación universal, destacando la importancia de herramientas basadas en la dactiloscopia tales como el DNI-e, Adextra y el NIE para una correcta identificación.

Definió las grandes catástrofes como aquellas situaciones naturales o accidentales en las que el número de víctimas y las circunstancias desbordan los sistemas habituales de auxilio y socorro y que exigen una actuación metódica y rápida en las

ES EN EL SEXTO MES DE VIDA INTRAUTERINA CUANDO SE EMPIEZAN A FORMAR LAS CRESTAS PAPILARES MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE FACTORES GENÉTICOS Y AMBIENTALES

labores de identificación de las víctimas, incidiendo en una clasificación entre catástrofes o sucesos abiertos (donde se desconoce el número exacto de víctimas y sus filiaciones) y catástrofes o sucesos cerrados (donde existe un número exacto de víctimas y pasajeros).

Entre los fines perseguidos se encuentran en primer lugar el auxilio a los heridos, asegurar y proteger la zona, identificar a las víctimas e investigar las causas que la produjeron a través de las siguientes fases:

- 1ª Fase- Preliminar: acordonar la zona, no tocar y contactar con el Centro de Coordinación Operativa-CECOR.

- 2ª Fase- Tratamiento de cadáveres (en el área del suceso donde ha ocurrido la catástrofe, o bien en el depósito de cadáveres).

- 3ª Fase- Obtención de datos (post mórtem): a las víctimas no identificadas dactilarmente, se les realiza la necrorreseña (impresión de los dedos índices), el estudio radiológico, examen externo (lunares, tatuajes, cicatrices), examen interno (autopsia), examen odontológico y recogida de muestras de ADN, mientras que a los identificados dactilarmente se les recogen las necrorreseñas utilizando un formulario único autocopiativo que en ambos casos irá unido al cadáver.

- 4ª Fase- Cotejo de datos e identificación de las víctimas: se realiza mediante la investigación de datos post mórtem; datos ante mórtem tales como SAID, DNI, NIE, y datos que facilitan familiares, amigos... con el objetivo de realizar un Informe de identificación.

El miércoles día 29 de octubre, Javier Gómez Bermúdez, Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, impartió la ponencia "La identificación dactiloscópica como medio de prueba", cuyo objeto fue explorar jurídicamente los caminos de la dactiloscopia como medio de prueba para la resolución concluyente de casos judiciales. Para ello, recalzó



Javier Gómez Bermúdez



Angélica González



Miguel Ángel Ramón

que la Policía Científica debe procurar intentar documentar toda inspección ocular de la forma más detallada posible, garantizar las precauciones para que no se rompa la cadena de custodia mediante la ausencia de la contaminación de la muestra y la no manipulación de la misma y garantizar la imparcialidad radical de la muestra para garantizar su fiabilidad técnica, la claridad en el informe y en definitiva garantizar el éxito o fracaso de la prueba en el juicio oral.

PERO REALMENTE, ¿CÓMO SE ELABORA UN INFORME PERICIAL?

Según palabras de Javier Gómez, todo informe pericial debe cumplir una serie de características, entre las que destacan:

- Garantía pericial en la recogida de huellas mediante:
 - Número: la ley ordena que se nombren dos peritos, a fin de que sean dos pareceres y puedan aportar mayores conocimientos en el examen a practicar.
 - Competencia: la Ley pide que se nombren profesionales y especialistas; sólo si no los hubiere, el Juez designará a persona o personas de reconocida "honorabilidad y competencia en la materia".
 - Imparcialidad: se asegura mediante el juramento prestado en el momento de entregar la pericia.
 - Garantías de la Instrucción: como en toda diligencia judicial, la designación de peritos debe ser comunicada a quienes intervienen en el proceso.

- Mayor transparencia del proceso de manipulación de la muestra con la descripción de la persona o cosa objeto de estudio, indicando su estado en el momento de realizar el examen.

- Utilización de técnicas universales, mediante una relación de las operaciones practicadas, indicando el método científico empleado así como los resultados.

- Conclusión a que han llegado en vista del examen pericial y como resultado de haber aplicado los principios científicos indicados, con la elaboración paso por paso de la inspección ocular llevada a cabo haciendo cons-